

jueves 23 de septiembre de 2021



ANEXO I

Curso 2021/2022
SUBVENCIONES PARA LA ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS DIGITALES
SOLICITUD

Este impreso no debe ser cumplimentado manuscritamente. La solicitud se ha de hacer de acuerdo a lo establecido en el artículo 6

DATOS ACADÉMICOS				
Doc. Identificación Educativa(DIE):	Nombre del centro:		Territorio:	
Código de Centro:	Localidad:	Curso:		Modelo:
Plan de estudios:	Nivel:			
DATOS PERSONALES DEL/DE LA ALUMNO/A				
Nombre:	Apellido1:	Apellido2:		
DNI/NIE:	Fecha Nacimiento :	Sexo: H <input type="checkbox"/> M <input type="checkbox"/>	Teléfono de contacto:	
Domicilio de empadronamiento				
Dirección:	Escalera:		Piso :	Mano: Puerta:
Código Postal:	Localidad:	Municipio:	Territorio:	
Datos avisos telemáticos				
Teléfono móvil:	Correo electrónico:	Idioma de notificación: <input type="checkbox"/> Castellano <input type="checkbox"/> Euskera		

D./Dña.....
..... con D.N.I., padre, madre, tutor o tutora del/de la solicitante.

DECLARO QUE:

- El alumno o la alumna ha sido beneficiario o beneficiaria en el curso 2020-2021 de una beca en la convocatoria del Departamento de Educación del Gobierno Vasco de becas y ayudas al estudio para la escolarización de estudiantes de niveles no universitarios, en el componente de 'material escolar' para los niveles de primaria o educación secundaria obligatoria o en los componentes de 'beca básica' o 'cuantía fija ligada a la renta del solicitante' para el nivel de bachillerato, o ha presentado en plazo recurso alzada contra la denegación de dicha beca o ayuda.
- El alumno o la alumna no ha sido beneficiario o beneficiaria de esta misma subvención en las convocatorias precedentes, correspondientes a los cursos 2015-2016, 2016-2017, 2017-2018, 2018-2019, 2019-2020 y 2020-2021.
- No he sido condenado o condenada mediante sentencia firme a la pena de pérdida de la posibilidad de obtener subvenciones o ayudas públicas o por delitos de prevaricación, cohecho, malversación de caudales públicos, tráfico de influencias, fraudes y exacciones ilegales o delitos urbanísticos.
- No he solicitado la declaración de concurso voluntario, no he sido declarado o declarada insolvente en cualquier procedimiento, no me hallo declarado o declarada en concurso, no estoy sujeto o sujeta a intervención judicial y no he sido inhabilitado o inhabilitada conforme a la Ley 22/2003, de 9 de julio, concursal, o, habiéndolo sido, ha concluido el periodo de inhabilitación fijado en la sentencia de calificación del concurso.
- No he dado lugar, por causa de la que hubiese sido declarado o declarada culpable, a la resolución firme de cualquier contrato celebrado con la Administración.
- No estoy incurso o incurso en alguno de los supuestos de la Ley 3/2015, de 30 de marzo, reguladora del ejercicio del alto cargo de la Administración General del Estado, de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas. No ejerzo ninguno de los cargos electivos regulados en la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General.
- Me hallo al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias o frente a la Seguridad Social impuestas por las disposiciones vigentes.
- No tengo la residencia fiscal en un país o territorio calificado reglamentariamente como paraíso fiscal.
- No estoy incurso en procedimiento por reintegro de subvenciones o me hallo al corriente de pago de obligaciones por reintegro de subvenciones.
- No he sido sancionado o sancionada administrativa o penalmente con la pérdida de la posibilidad de obtención de subvenciones o ayudas públicas o no estoy incurso o incurso en prohibición legal alguna que me inhabilite para ello, con expresa referencia a las que se hayan producido por discriminación de sexo de conformidad con lo dispuesto en la Disposición final sexta de la Ley 4/2005, de 18 de febrero, para la Igualdad de Mujeres y Hombres.
- Son ciertos los datos contenidos en la instancia y documentación que la acompaña, y cumpla los requisitos establecidos en la normativa vigente para ser beneficiarios o beneficiarias de estas ayudas.

CONSENTIMIENTOS:

Acepto y entiendo las declaraciones responsables.

De acuerdo con la normativa aplicable, el órgano instructor de este procedimiento comprobará en la administración competente los siguientes datos:

- Datos de estar al corriente en el pago de las obligaciones tributarias (Diputaciones forales de la CAE o Agencia Estatal Tributaria).
- Datos de estar al corriente en el pago de las obligaciones con la Seguridad Social (Tesorería General de la Seguridad Social (TGSS)).

ME OPONGO a la comprobación de oficio por parte del órgano instructor de este procedimiento (artículo 28 de la Ley 39/2015) de estos dos datos. En caso de oponerse deberá aportar todos los documentos requeridos en el procedimiento.

jueves 23 de septiembre de 2021

..... a de de 2021

Firma del padre, madre, tutor o tutora:

LUGAR Y PLAZO DE PRESENTACION DE LAS SOLICITUDES:

En el centro docente o telemáticamente en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el BOPV.
Para cualquier consulta relacionada con la presente solicitud deberá dirigirse al Centro donde el/la alumno/a cursa estudios.

Información básica sobre protección de datos

Sus datos de carácter personal serán tratados e incorporados a la actividad de tratamiento denominada: Ayudas y subvenciones en materia de aprendizaje e innovación educativa.

- Responsable: Dirección de Aprendizaje e Innovación Educativa, Departamento de Educación
- Finalidad: Ayudas y subvenciones en materia de aprendizaje e innovación educativa
- Legitimación:
 - o Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.
 - o Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
 - o Decreto Legislativo 1/1997, de 11 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Principios Ordenadores de la hacienda General del País Vasco.
- Destinatarios:
 - o Departamento de Economía y Hacienda
 - o Centros educativos públicos y centros educativos concertados
- Derechos: Usted tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos que se recogen en la información adicional.
- Información adicional: Puede consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos en nuestra página web:
www.euskadi.eus/clausulas-informativas/web01-sedepd/es/transparencia/050400-capa2-es.shtml

Normativa:

- Reglamento General de Protección de Datos (eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/HTML/?uri=CELEX:32016R0679&from=ES)
- Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales (www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2018-16673)